Quillota, 19 de Octubre de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.759 /VISTOS:

1. Ord. Nº5310 de 06 de Octubre de 2022 de Director departamento de Salud a Alcalde, solicitando visto bueno para aprobar cambios de Nivel 12 a Nivel 11 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en carrera funcionaria a Carmen Poseck del Pino, cédula de identidad Nº 17.534.725-9;
2. V° B° de Alcalde estampada al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificación Presupuestaria N°2154 de fecha 30 de Septiembre 2022;
4. DFL N° 1-3063 de Servicios traspasados a Gestión Municipal, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1889 del Ministerio de Salud en el Párrafo 3° del Título II, en sus artículos 26 al 29, lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley N° 20.250, lo dispuesto en el artículo 1° transitorio del Decreto N°61 del Ministerio de Salud y las atribuciones inherentes al cargo, establecida en el artículo 63 de la Ley N° 18.695;
5. La Resolución Nº 06 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **ASCIÉNDESE** y convalídase cambio de Nivel 12 a Nivel 11 por cumplimiento de Bienio, lo que aumenta su puntaje y permite ascenso en su carrera funcionaria, Carmen Poseck del Pino, cédula de identidad N°17.534.725-9, quien desempeña el Cargo de Odontóloga, Categoría A, a contar del mes de Septiembre, siendo su calidad contractual Indefinido.

SEGUNDO: **PÁGUESE** la nueva remuneración equivalente al Nivel y Categoría respectiva, con cargo al presupuesto de salud vigente, a contar de la fecha de su ascenso.

TERCERO: **ADOPTE** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Dirección del Depto. de Salud. 4.- RR.HH. de Depto. de Salud.
5.- Secretaría Municipal. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/vco